

9.936, Miñor, 107 cuadrículas mineras, Alcuéscar, Montánchez, Albalá del Caudillo y Arroyomolinos de Montánchez.

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6º 13' 00"	39º 14' 20"
2	6º 10' 00"	39º 14' 20"
3	6º 10' 00"	39º 14' 00"
4	6º 09' 20"	39º 14' 00"
5	6º 09' 20"	39º 11' 40"
6	6º 10' 00"	39º 11' 40"
7	6º 10' 00"	39º 10' 40"
8	6º 13' 20"	39º 10' 40"
9	6º 13' 20"	39º 11' 40"
10	6º 12' 00"	39º 11' 40"
11	6º 12' 00"	39º 12' 40"
12	6º 13' 00"	39º 12' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art 70.2 Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, 18 de septiembre de 1996.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 18 de septiembre de 1996, sobre solicitud de permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.937.**

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Gravas de Atios, S.A. con domicilio en Junquera, 36379-Ramallosa, Nigrán (Pontevedra) ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.937, Miñor I, 97 cuadrículas mineras, Montánchez y Arroyomolinos de Montánchez.

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6º 09' 20"	39º 13' 20"
2	6º 08' 40"	39º 13' 20"
3	6º 08' 40"	39º 14' 00"
4	6º 06' 00"	39º 14' 00"
5	6º 06' 00"	39º 12' 40"
6	6º 06' 20"	39º 12' 40"
7	6º 06' 20"	39º 12' 00"
8	6º 06' 00"	39º 12' 00"
9	6º 06' 00"	39º 11' 00"
10	6º 07' 00"	39º 11' 00"
11	6º 07' 00"	39º 10' 40"
12	6º 08' 00"	39º 10' 40"
13	6º 08' 00"	39º 10' 20"
14	6º 09' 20"	39º 10' 20"
15	6º 09' 20"	39º 11' 20"
16	6º 10' 00"	39º 11' 20"
17	6º 10' 00"	39º 11' 40"
18	6º 09' 20"	39º 11' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art 70.2 Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, 18 de septiembre de 1996.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**ANUNCIO de 11 de mayo de 1998, sobre permiso de investigación minera n.º 12.375.**

Se hace saber que por don Joachim Siegfried Beck, en nombre y representación de Outokumpu Mining Oy, con domicilio social en Madrid, Agustín de Foxa, 25, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y 35 minutos del día 6 de marzo de 1998, instancia solicitando Permiso de Investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 300 cuadrículas mineras, con el nombre de Palomillas, al que ha correspondido el número 12.375, estando enclavado en términos municipales de Palomas y Puebla de la Reina, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
1	6º 11' 20"	38º 42' 40"

2	6° 09' 00"	38° 42' 40"
3	6° 09' 00"	38° 43' 20"
4	6° 05' 20"	38° 43' 20"
5	6° 05' 20"	38° 41' 20"
6	6° 03' 00"	38° 41' 20"
7	6° 03' 00"	38° 40' 20"
8	6° 02' 00"	38° 40' 20"
9	6° 02' 00"	38° 38' 00"
10	6° 05' 00"	38° 38' 00"
11	6° 05' 00"	38° 38' 20"
12	6° 07' 20"	38° 38' 20"
13	6° 07' 20"	38° 38' 40"
14	6° 07' 00"	38° 38' 40"
15	6° 07' 00"	38° 39' 00"
16	6° 09' 00"	38° 39' 00"
17	6° 09' 00"	38° 39' 40"
18	6° 09' 20"	38° 39' 40"
19	6° 09' 20"	38° 40' 00"
20	6° 11' 00"	38° 40' 00"
21	6° 11' 00"	38° 40' 40"
22	6° 11' 20"	38° 40' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 300 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 11 de mayo de 1998.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 27 de mayo de 1998, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro S-01/98: «Adquisición de dos vehículos turismo para la Consejería de Economía, Industria y Hacienda».**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: S-01/98.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de dos vehículos turismo para la Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 6.400.000 Ptas. (5.000.000 en metálico y 1.400.000 Ptas. por entrega de vehículos).

**5.—ADJUDICACION:**

- a) Fecha: 7 de abril de 1998.
- b) Contratista: Marcesa Servicios, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.565.670 Ptas. y 1.400.00 Ptas. por vehículos a entregar.

Mérida, 27 de mayo de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; DOE N.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 4 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras: «Mejora del abastecimiento de agua a Pueblonuevo de Miramontes».*

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) Número de expediente: 973HC066A201.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento de agua a Pueblonuevo de Miramontes.